

6243

Quito, 17 de febrero de 2014

I.O.P.
W.A.P.

ESCANEAR

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

De mi consideración:

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright, en mi calidad de procurador de Corporación Favorita C.A., conforme consta del nombramiento que acompaño, ante usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

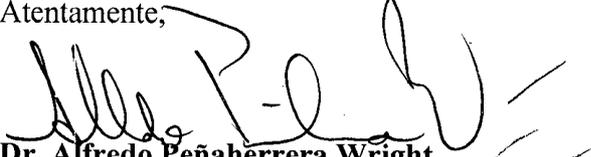
Me permito poner en su conocimiento, que mi representada ha cumplido conforme la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, dictada el 06 de mayo del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo del 2009 y sus conexos, sin embargo pese a nuestra insistencia, hay accionistas, empresas extranjeras que hasta la presente fecha no han remitido los documentos exigidos en la norma antes citada, por lo que solicito a su criterio sean declaradas remisas hasta tanto presenten la información requerida por la ley, las siguientes accionistas de mi representada:

- MARIAS ORCHARD HOLDINGS LLC / OK
- ARHUS UNIVERSAL CORP. / OK
- ECUADOR INVESTMENT FUND LTD. / OK
- GALLAGHER Y CIA. LTDA. / OK
- SAGU CORP. / OK
- FININVEST OVERSEAS INC. / OK
- EMPRONORTE OVERSEAS INC. / OK
- FUNDACION VITA BELLA / OK
- AGM INVESTING INC. / OK
- DORADO DIVERSIFIED INC. / OK
- GENIPA HOLDINGS S.A. / OK
- KENZO GLOBAL S.A. / OK
- R&A INVESTMENT COMPANY INC. / OK
- SAMAAAN LIVING TRUST / OK

Con este antecedente y considerando que Corporación Favorita C.A., ha cumplido con lo dispuesto en la ley, agradeceré disponga, a quien corresponda, se me confiera un certificado de cumplimiento de obligaciones.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,


Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Procurador- Corporación Favorita C.A.

1704744570

Remisas Registradas
20 FEB 2014 

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

17 FEB 2014

Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO